

ANEXO II**Área de especialización**

Las dos plazas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA convocadas, lo serán en el área de especialización de Ingeniería Aeroespacial, con el Programa que a continuación se reseña:

PROGRAMA**Primera parte****MATERIAS COMUNES**

1. El ordenamiento jurídico administrativo (I). Fuentes. La Constitución. La Ley. Sus clases. Los tratados internacionales.
2. El ordenamiento jurídico administrativo (II). Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley.
3. El ordenamiento jurídico administrativo (III). El Reglamento: concepto y clases. Naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Límites.
4. Los actos jurídicos de la Administración Pública: públicos y privados. El acto administrativo: concepto, elementos y clases.
5. La eficacia de los actos administrativos. Su ejecutividad. La ejecución forzosa por la Administración. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Revisión de oficio.
6. El procedimiento administrativo. Concepto, naturaleza y caracterización. El procedimiento administrativo común. Sus clases.
7. La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza. Cuestiones a las que se extiende. Cuestiones excluidas. El recurso contencioso-administrativo.
8. La administración institucional. Los organismos públicos. Los organismos autónomos. Las entidades públicas empresariales. Régimen jurídico. Entidades excluidas de la regulación general.
9. Los Organismos Públicos de Investigación: Misión y estructura. El INTA: Disposiciones reguladoras. Misiones, estructura, organización y funcionamiento.
10. Los contratos regulados por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segunda parte**MATERIAS ESPECÍFICAS****Área de especialización: «Ingeniería Aeroespacial»**

1. Aerodinámica General. Ala fija.
2. Aerodinámica General. Ala rotatoria.
3. Aerodinámica General. Ensayos del túnel aerodinámico.
4. Mecánica de Vuelo. Actuaciones.
5. Mecánica de Vuelo. Estabilidad y mando.
6. Condiciones de carga. Cargas en vuelo y en tierra.
7. Motores Aeronáuticos. Alternativos.
8. Motores Aeronáuticos. Turborreactores y turbinas de gas.
9. Motores Aeronáuticos. Ensayos en Banco.
10. Tecnología Mecánica. Procedimientos de fabricación y mecanizado.
11. Tecnología Mecánica. Procedimientos protectivos.
12. Tecnología Mecánica. Metrología dimensional.
13. Tecnología Mecánica. Organización de la producción.
14. Tecnología Mecánica. Diseño de utillajes.
15. Tecnología Mecánica. Control de producción.
16. Gestión de Proyectos en el ámbito Aeroespacial.
17. Materiales estructurales metálicos. Aceros y aleaciones ligeras.
18. Materiales estructurales compuestos y no metálicos.
19. Estructuras. Estáticas.
20. Estructuras. Arquitectura del avión.

21. Equipos e instalaciones del avión.
22. Aviónica. Compatibilidad electromagnética, ensayos.
23. Aviónica. Instrumentos de abordo.
24. Aviónica. Navegación y comunicaciones.
25. Armamento Aeronáutico. Misiles y motores cohete.
26. Experimentación en vuelo. Procedimientos de operación.
27. Certificación aeronáutica. Civil y militar.
28. Energía. Generación y almacenamiento.
29. Energía. Calificación de células solares aeroespaciales.
30. Plan de calidad en proyectos aeroespaciales. Principios y normativa.
31. Control de configuración en proyectos aeroespaciales.
32. Calificación de equipos y sistemas espaciales.
33. Programas espaciales. Satélites y lanzadores.
34. Programas espaciales. Integración de plataformas.
35. Programas espaciales. Cargas Útiles y sus aplicaciones.

ANEXO III**Tribunal:**

Presidente: Don Eduardo Sánchez Garrote, de la Escala de Científicos Especializados del INTA.

Secretario: Don José María Urteaga García, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA.

Vocales: Don Vicente Quintanilla Vaquero, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA; don Alberto Pérez Esteban, Capitán del Cuerpo Jurídico Militar y don Rafael Moreno Martín, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel de las Heras Romera, de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

Secretario: Don Ticiano Macarrón Herrero, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA.

Vocales: Don Juan Antonio Pozo Vilches, Comandante del Cuerpo Jurídico Militar; don José Luis Mallo Salagre, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, y don Ignacio Cabrera Revuelta, Profesor Titular de Universidad.

ANEXO IV

Don, con domicilio en, y con D.N.I./Pasaporte, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

1070 *ORDEN 432/38006/2001, de 11 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de enero de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Jefe de Negociado (OTAN) N14. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 198.696 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Tramitación de documentación clasificada OTAN. Estar en posesión o posibilidad de obtener la acreditación OTAN.

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Auxiliar de Oficina (OTAN) N12. Número de puestos: Seis. Nivel: 12. Complemento específico: 198.696 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Tramitación de documentación clasificada OTAN. Estar en posesión o posibilidad de obtener la acreditación OTAN.

ANEXO II
MINISTERIO DE DEFENSA

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Grupo:		Número de Registro de Personal:
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento específico:	Situación:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum.

En, a de de 2001

(Firma del interesado)